



ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO “INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DE PROFESORADO, ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN” DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA, EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018, A LAS 10:30 HORAS.

Asistentes

D. Sixto Cubo Delgado (Coordinador del Programa)
D. Luis M. Casas García (Secretario del Programa)
D. Ricardo Luengo González
D^a Laura Trinidad Alonso
D. Francisco I. Revuelta Domínguez
D^a. Carmina Garrido Arroyo

Orden del día y acuerdos adoptados.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba el Acta de la sesión anterior, previamente remitida para su lectura.

2. Informe de las recientes reuniones de la Comisión de Doctorado de la Unex.

Informa D. Sixto Cubo de la reunión del pasado día 12 de Septiembre. Entre los aspectos tratados y además de los asuntos de trámite, se indican los siguientes:

- Informó el Sr. Vicerrector de lo tratado en la última reunión de la CRUE. Entre los aspectos tratados, se informó del exceso de burocracia que se soporta en las Universidades, en que según el cálculo de los participantes en la CRUE, se estima que el 41% del tiempo de un profesor se ocupa en tareas de este tipo. En consecuencia se está tratando de simplificar estos proceso, y como consecuencia, se ha propuesto que los proceso de acreditación de titulaciones se lleven a cabo en un periodo mayor de tiempo.
- Se informó también del tratamiento en las universidades de la figura de profesor asociado: se va a crear una figura intermedia para resolver la situación de profesores que, en algunas universidades han tenido que pasar de ayudante doctor a asociado, debido a la limitación de las tasas de reposición.
- Se aprobó el establecimiento de un nuevo programa de Doctorado interuniversitario en el que participan diez universidades, entre ellas la Uex.

Informa D. Luis M. Casas de la reunión del pasado 6 de Julio. Además de los asuntos de trámite, se trató de lo siguiente:

- Situación de los alumnos matriculados con complementos. Estos alumnos no aparecen en RAPI porque al no pagar tutela académica no están plenamente matriculados. Tampoco les cuenta el tiempo de permanencia en el programa.
- Informó el Sr. Vicerrector de los informes Monitor recibidos, entre ellos el del presente programa. Informa también de que hacia el mes de Junio, recibiremos la visita del panel para el Acredita. Los documentos de evaluación para este proceso son ahora más sencillos.
- Con respecto al calendario de preinscripción y matrícula consultó si habría plazo extraordinario. No está previsto.



- Se estudió la reclamación de un alumno por no haber sido calificado con "Cum laude" en su tesis. Se le responde que no es función de la Comisión modificar dicha evaluación, por ser un tribunal nombrado por el Sr. Rector.
- Se denegó la petición de un alumno que solicitaba se le eximiera del plazo de seis meses desde la presentación de su proyecto de Tesis hasta su defensa.
- Se trató el tema de las Tesis por compendio, acordándose que deben ser artículos publicados o aceptados para publicación.

3. Informe sobre el convenio con la Universidad Fernando Pessoa.

Informa el Sr. Coordinador de la situación actual del convenio establecido con dicha Universidad para cursar estudios de Doctorado en nuestro Programa.

En este momento hay unos 25 alumnos solicitantes, y el problema es, por una parte, la limitación del número de alumnos que se pueden matricular y por otra la capacidad de los profesores del programa de dirigir, debido a las limitaciones de la normativa actual.

Se ha solicitado una reunión con el Sr. Vicerrector de modo que se puedan, en algún modo, solventar estas limitaciones, teniendo en cuenta el interés que, para la Unex puede suponer la internacionalización de los programas de Doctorado.

D^a Carmina Garrido se encargará de gestionar, de nuevo, la solicitud de entrevista.

4. Informe anual del programa de Doctorado.

Se decide un reparto de tareas para proseguir con el informe que hay que desarrollar.

Se trabajará sobre el documento disponible en la plataforma Drive.

Se acuerda tenerlo disponible para la próxima reunión de la Comisión.

5. Evaluación en RAPI para todo el alumnado.

Se comenta, en primer lugar, la información que ha sido remitida a los alumnos de todos los programas, por parte del servicio de Doctorado, contradictoria con la que se ha remitido desde esta Comisión. El Sr. Coordinador informará de nuestro desacuerdo al Servicio.

Se acuerda volver a recordar a los directores la fecha que, desde esta Comisión, se propuso para la evaluación de los alumnos.

Se acuerda remitir a los miembros de esta Comisión un documento con el listado de los alumnos del Programa para repartir las tareas de evaluación, y ponerse en contacto con los directores en el caso de que no hayan procedido, por su parte, a dicha evaluación. Este proceso deberá estar terminado para la próxima reunión de esta Comisión.

6. Propuestas de modificación del documento VERIFICA.

Se proseguirá con la modificación del documento, disponible en la plataforma Drive.

El Sr. Coordinador consultará con los servicios correspondientes, si es más aconsejable dejar una copia con modificaciones y otra sin ellas, para remitir el documento definitivo.

Se proseguirá con la actualización de los profesores que hayan solicitado su inclusión en el programa, recordándolo de nuevo a los responsables de los grupos de investigación, y estableciendo como plazo final la fecha de la siguiente reunión de esta Comisión.



7. Asuntos de trámite.

7.1 Se examina y aprueba el Proyecto de Tesis de la alumna D^a Sonia Margarida Florencio Picao.

7.2. Se examina y aprueba el Proyecto de Tesis del alumno D. Jesús Acevedo Borrega.

7.3 Se examina y aprueba el Proyecto de Tesis del alumno D. Alberto González Fernández.

7.4 Se aprueba la solicitud de cambio de Tutor de la alumna D^a Raquel Marín Chamorro. Se sustituye al tutor D. Ricardo Luengo González y se nombra como tal a D. Sixto Cubo Delgado.

7.5. Se aprueba la solicitud de baja temporal de la alumna D^a Maria do Sameiro Pinheiro Pedro Masseno.

7.6. Se aprueba la solicitud de baja temporal de la alumna D^a Bárbara da Conceição Rala Esparteiro.

7.7. Se aprueba la solicitud de prórroga de la alumna D^a Gloria Solís Galán.

8. Asuntos de trámite.

No hay ruegos ni preguntas.

Se acuerda convocar una próxima reunión para el 9 de Octubre de 2018 a las 10:30.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas del día 17 de Septiembre de 2018.

D. Sixto Cubo Delgado
Presidente de la Comisión

D. Luis M. Casas García
Secretario de la Comisión